

Aeroméxico: Moody's hunde su calificación a puertas del default

La agencia Moody's ha recortado la calificación de Aeroméxico en tres puntos dejándola a las puertas del default tras acogerse al Capítulo 11 de la Ley de Quiebras de Estados Unidos.

La agencia calificadora ha informado que "ha degradado la calificación de Grupo Aeroméxico a 'Ca' desde 'Caa1'. Moody's también ha bajado a 'Caa2' desde 'C' la calificación senior no garantizada de sus pagarés globales con vencimiento en 2025, emitida por su subsidiaria de propiedad absoluta Aerovías de México". Esta calificación deja a la compañía a tan solo dos puntos de la calificación mínima 'D' o default.

Moody's indicó que la baja en la calificación obedece al fuerte impacto de la pandemia en la industria aérea y a la protección que Aeroméxico solicitó ante la ley de Estados Unidos, que le permite continuar operando mientras suspende el pago a sus acreedores.

De acuerdo con la agencia, dicha nota, con perspectiva negativa, es otorgada a las empresas cuyas obligaciones son altamente especulativas y es probable que estén en incumplimiento o estén a punto de serlo.

Moody's alertó que las pérdidas para los acreedores que no cuentan con un respaldo podrían ser superiores al 70 por ciento de lo adeudado por la aerolínea, la cual entrará a un profundo proceso de reestructura financiera que ya fue aprobado por un Tribunal estadounidense, como adelantó *REPORTUR.mx*